INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
DISALNIT S.A.

En concordancia con las disposiciones del Articulo 321 de la Ley de Compañías, así como también en la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, **CUMPLO**, en presentarles el siguiente informe del Comisario de la Compañía **DISALNIT S.A.,** para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.008.

1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

2.- La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, la misma esta sin actividad y sus saldos son confiables.

4.- Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2.008

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
Karla Bonilla
GUAYAQUIL

Cont. ANGEL BEJAR MURILLO
COMISARIO
27-04-2.009